

## La cara oculta de la filantropía: los legados benéficos de Joaquín Gómez Hano de la Vega en Cantabria\*

*The hidden face of philanthropy: Joaquín Gómez Hano's bequests to charities in Cantabria*

**Martín Rodrigo y Alharilla**  
*Universitat Pompeu Fabra*

### Resumen

A partir de un detallado estudio de caso en torno al comerciante negrero y filántropo Joaquín Gómez Hano, el autor vincula las obras benéficas desarrolladas en Cantabria, gracias a los cuantiosos legados testamentarios establecidos por dicho hombre de negocios, con el origen de su fortuna, una fortuna plenamente vinculada al tráfico transatlántico de africanos esclavizados así como al mundo de la esclavitud colonial, en Cuba. Apunta también otros ejemplos similares de empresarios filántropos, cántabros en este caso, quienes acumularon su fortuna en la trata negrera. Y plantea al final, en línea con los acuerdos y llamamientos de la UNESCO y de la ONU, la necesidad de abordar en España políticas públicas de memoria sobre la implicación española en el tráfico de esclavos y la esclavitud.

Memoria, esclavitud, comercio de esclavos, filantropía, España, Cuba.

### Abstract

*On the basis of a detailed case study of the slave trader and philanthropist Joaquín Gómez Hano, the author associates this businessman's substantial testamentary bequests to charities in Cantabria to the origin of his fortune, which was fully linked both to the transatlantic traffic of enslaved Africans and to the world of colonial slavery in Cuba. He also points out further similar examples of philanthropist Cantabrian businessmen who made their large fortunes in the Atlantic slave trade. Finally, in line with the agreements and appeals of UNESCO and the UN, he raises the need for Spain to tackle public memory policies about the Spanish involvement in the slave trade and slavery.*

Keywords: *Memory, slavery, slave trade, philanthropy, Spain, Cuba.*

\*Este artículo forma parte del proyecto de investigación PID2019-105204GB-I00, financiado por el MICINN. Quiero agradecer la ayuda prestada, en Cantabria, por Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera y por Íñigo Aguilar Sánchez.

Dice un refrán castellano: «Es de bien nacidos ser agradecidos». Para quienes no conozcan su sentido, el Centro Virtual Cervantes (dependiente del Instituto Cervantes) define así su significado: «Las personas que se han criado en una buena familia saben reconocer y agradecer a quienes les prestaron ayuda». Dejando aparte qué entiende el Instituto Cervantes por criarse «en una buena familia» (se supone que debe ser lo contrario a criarse «en una mala familia»), está claro que la sabiduría popular, transmitida de forma oral mediante el refranero, considera un rasgo positivo expresar agradecimiento a quienes nos han prestado ayuda. Por esa razón, los agradecidos feligreses de la parroquia católica de Santa María, en el pueblo cántabro de Hazas de Cesto colocaron, probablemente en 1880, una placa en la torre del templo parroquial, con la siguiente inscripción:

«El Excmo. Sr. Dn. Joaquín Gómez Hano  
nació en este pueblo el 20 de septiembre  
de 1776  
murió en La Habana el 2 de febrero de  
1860.  
Su piadosa generosidad elevó esta torre  
y sufragó los gastos de reparación de la  
Yglesia.  
Bendigamos su memoria.  
Hazas 1880».

Tal como recogió la prensa española cuatro meses después de su muerte, aquel empresario cántabro llamado Joaquín Gómez había legado una buena cantidad de dinero para llevar adelante diferentes obras benéficas. Sus caritativos legados sumaron un total de 303.000 pesos fuertes (o duros), es decir, más de un millón y medio de pesetas del momento. Es cierto que casi la mitad de aquella cifra se dedicó a obras benéficas y asistenciales en La Habana, la ciudad donde Gómez había residido la mayor parte

de su vida, pero no es menos cierto que su localidad y su provincia natales, Hazas de Cesto y Santander, recibieron legados por un valor nada despreciable: Sumaron un total de 155.300 duros. Así, según dejó ordenado a sus fideicomisarios, Gómez quiso donar graciosamente a sus paisanos:

«Para reparar, adornar y si necesario fuese aumentar la iglesia del pueblo de Hazas, provincia de Santander, donde nació el difunto, y para proveerla de los vasos sagrados y ornamentos que necesite, 15.000 pesos.

A la junta provincial de Caridad de Santander, para que los distribuya entre los establecimientos de misericordia que crea más necesitados de aquella provincia, 7.000 pesos.

Para construir en el pueblo de Hazas, de la misma provincia, un edificio holgado y decente donde puedan establecerse con separación completa dos escuelas para enseñar gratuitamente a cuantos niños y niñas se presenten en ella con el fin de aprender, 10.000 pesos.

Para dotar al maestro y a las maestras de las mismas escuelas; para atender a las reparaciones que vaya necesitando el edificio, y para comprar libros, tinteros, papel y otros utensilios que necesitan en las mismas se impondrán, 20.000 pesos.

Para sufragar los gastos que irán ocasionando en lo sucesivo en Santander o Bilbao tres jóvenes pobres del pueblo de Hazas, o de cualquiera otra parroquia del obispado de Santander, si no hubiese en Hazas quien quisiera dedicarse al estudio de la náutica y ramos anexos, que necesita un buen piloto, se impondrán, 12.000 pesos.

Para construir dos fuentes donde se surtan de agua los vecinos del mismo pueblo y demás que la necesiten, 1.000 pesos.



Placa inserta en la torre de la iglesia parroquial de Hazas de Cesto (Cantabria), colocada en 1880 (Fotografía de María Santos de la Bodega).

Para reparar los dos puentes y componer el camino o caminos vecinales que sean más ventajosos a la citada población, 5.000 pesos.

Para dotar un médico, que tanto se necesita en aquellas aldeas, que residirá precisamente en el referido pueblo, que asistirá gratuitamente a los enfermos vecinos de aquella parroquia, y que será doctor o licenciado cuando menos en medicina y cirugía, se impondrán 18.000 pesos.

A cuatro primos en segundo grado residentes en aquellos lugares, y que están escasos de bienes de fortuna, 10.600 pesos.

Para repartir entre los otros parientes necesitados que no pasen de cuarto grado y demás gente pobre del expresado pueblo de Hazas, 6.000 pesos.

A varias otras personas muy escasas de recursos residentes en otros pueblos de la costa de Cantabria, 10.700 pesos.

Para dotar una cátedra de gramática latina, otra de filosofía y otra de estudios sagrados en el Seminario conciliar de Santander, con la obligación, por parte del mismo, de dar habitación, de mantener y de enseñar gratuita y perpetuamente todas las enseñanzas que en él se cursen, a tres jóvenes pobres de buenas costumbres del referido pueblo de Hazas, y si en él no los hubiese, de cualquiera otra parroquia del Obispado, se impondrán 30.000 pesos»<sup>[1]</sup>.

### La torre de la iglesia de Hazas de Cesto

Uno de aquellos legados (por un valor inicial de 15.000 pesos fuertes o duros) tuvo por objeto la iglesia de Hazas de Cesto, pueblo natal de Joaquín Gómez. Vale la pena señalar que López falleció, en La Habana, sin haber otorgado testamento válido ante notario alguno<sup>[2]</sup>. Un mes antes de morir

1.- *El Pensamiento Español*, 5 de julio de 1860, p. 3.

2.- Un documentado y sintético repaso a la trayectoria

rir hubo otorgado, eso sí, ante un escribano de la capital cubana un poder para testar, y allí hizo declaración de sus tres «herederos de confianza» o fideicomisarios, quienes fueron: Manuel Gómez Marañón, José Brusón y su sobrino Rafael de Toca y Gómez. El primero ejercía como deán de la Catedral de La Habana, el segundo como magistrado en la propia capital cubana y el tercero como Regidor de su Ayuntamiento. Fue a aquellos tres individuos a los que correspondió distribuir «la herencia en la forma que les comunicara o con arreglo a sus conciencias y conocimiento de la voluntad del Excmo. Sr. poderdante, nombrándolos asimismo cumplidores de su referida voluntad»<sup>[3]</sup>. Fueron, por lo tanto, Gómez Marañón, Brusón y Toca quienes se encargaron de materializar los legados filantrópicos establecidos por el difunto. Sabemos que obraron con cierta celeridad. La propia administración de justicia pronto se encargó de buscar, en Santander, a los familiares del difunto empresario para repartir sus legados, apenas nueve meses después de su fallecimiento<sup>[4]</sup>.

Los tres fideicomisarios de Joaquín Gómez actuaron también con rapidez en lo que respecta a las obras de mejora de la Iglesia de Hazas de Cesto. La *Memoria descriptiva y pliegos de presupuestos y condiciones facultativas y económicas para la construcción de la Torre y paso del Oeste de la iglesia parroquial del pueblo de Hazas*, firmada por el arquitecto Manuel Gutiérrez, está fechada el 9 de diciembre de 1862. Allí se describen

vital de Joaquín Gómez Hano de la Vega y de sus descendientes, los Cagigal, en: Consuelo Soldevilla: «Los Cagigal y su vinculación con Cuba» en el «Estudio preliminar» de Miguel Ángel Aramburu-Zabala, Consuelo Soldevilla e Isabel Ordieres Diez a la monografía de Joaquín F. Quintanilla, *La saga de los Quintanilla*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2007, pp. 30-36.

3.- Archivo Nacional de Cuba, fondo Escribanías, Varios, legajo 652, número 10532.

4.- *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 4 de noviembre de 1860, p. 4.

las obras de la citada torre, unas obras que fueron finalmente dirigidas por el maestro de obras Lino de Ajo Sierra y que se terminaron en 1880. Se trató, como bien señalan Miguel Ángel Aramburu-Zabala y Consuelo Soldevilla, de un proyecto tan singular como clásico y monumental, el cual mantenía una cierta continuidad estilística con el palacete que Gómez había mandado construir en La Habana. Según ambos autores: «La torre de la iglesia es prácticamente un monumento conmemorativo dedicado a Joaquín Gómez Hano, señalándose de modelo llamativo la inscripción en su memoria. La gran arquitectura en piedra, en grandes sillares bien escuadrados, asociada al clasicismo romano, ya se había manifestado en el palacio de Gómez Hano en La Habana, y es algo que se continúa en las obras que promovió en Cantabria. La forma de la torre es muy singular, sin precedentes ni ecos en la arquitectura de Cantabria. Su composición depende directamente de monumentos conmemorativos», entre los que señalan la columna de Trajano, en Roma, así como las columnas conmemorativas recién levantadas en Madrid en honor del ejército español que había triunfado recientemente, en 1860, en la llamada Guerra de África. Y continúan: «Al aplicar esta forma de fuste poligonal, no circular, se aludía también a la única forma de torre manifiesta en el tratado de Vitruvio, la Torre de los Vientos de Atenas, de planta octogonal, de forma que introducía un mayor purismo clásico que en las comunes torres de planta cuadrada, aunque en esta torre los lados no sean iguales. El carácter clásico estaba manifiesto en el proyecto también por la presencia de acróteras de tipo griego, pero también se incluyeron óculos de tipo neorrománico y el conjunto fue rematado como si fuera un templete, con cúpula gallona-



Iglesia católica parroquial de Santa María, en Hazas de Cesto, Cantabria (Fotografía del autor).

da<sup>[5]</sup>. Al acabar aquella monumental torre se colocó una placa en una pared exterior del mismo templo parroquial. Una placa que se mantiene hoy día, más de 160 años después de la muerte de Joaquín Gómez, y que concluye con la imperativa frase: «Bendigamos su memoria»<sup>[6]</sup>.

En los años inmediatamente posteriores a su fallecimiento, la dimensión caritativa de Joaquín Gómez fue publicitada por diferentes medios escritos, también en España. Medios escritos de diferente orientación ideológica. Dos ejemplos diferentes los tenemos en el diario *La Corona* (que se auto-definía como *periódico liberal* y se hallaba ideológicamente cerca del líder progresista Víctor Balaguer) y con la barcelonesa *Revista Católica*, cuyo subtítulo era «Histo-

ria contemporánea de los padecimientos y triunfos de la Iglesia de Jesucristo»<sup>[7]</sup>. Al hacerlo, dichos medios contribuían no sólo a la difusión de la labor filantrópica de Gómez sino a seguir bendiciendo, además, su memoria, por utilizar los mismos términos que usaron sus paisanos. Con otros dos de sus legados testamentarios, por ejemplo, aquel empresario enriquecido en la gran Antilla

7.- *La Corona*, 9 de julio de 1860, p. 3: «El doctor D. Manuel Gómez Marañón, deán de esta santa iglesia catedral [de La Habana], D. José Bruzon y D. Rafael de Toca, fideicomisarios del escelentísimo señor D. Joaquín Gómez han terminado estos días la delicada obra que les fue encomendada en enero último, y con la cual se comprenden importantes legados para objetos piadosos de beneficencia o instrucción pública [sic]»; *La Corona*, 13 de julio de 1860, p. 1: «Ya dijimos que el Sr. D. Joaquín Gómez, muerto en La Habana hace algunos meses, había dejado más de trescientos mil duros para objetos piadosos. Muchas de las mandas corresponden a corporaciones o sujetos existentes en la península», y a continuación relacionaba uno a uno cada legado destinado a la España peninsular (aunque no los destinados a Cuba) con su importe correspondiente. Esa última nota apareció también publicada en *El Correo de Mallorca*, 13 de julio de 1860, p. 2; y *El Diario de Menorca*, 19 de julio de 1860, p. 1;

5.- Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera y Consuelo Soldevilla Oria, *Arquitectura de los indios en Cantabria (siglos XVI-XX)*, Santander, Gobierno de Cantabria, 2007, tomo I, p. 338.

6.- Véase también: *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 21 de noviembre de 1862, p. 560.

quiso donar 30.000 pesos para la construcción de un nuevo hospital de beneficencia en la capital cubana así como 20.000 pesos «para construir en esta catedral [de La Habana] un órgano de la primera iglesia de la diócesi, y que pueda contribuir a dar mayor esplendor al decoro y magestad del culto que se tributa a Dios Nuestro Señor en la misma [sic]». El corresponsal habanero de la *Revista Católica* destacó cómo la generosidad y «liberalidad» del empresario cántabro, así como la de «la opulenta Sra. D<sup>a</sup> Josefa Santa Cruz de Oviedo (q.e.p.d.)», permitieron construir, en efecto, un nuevo y «magnífico hospital civil [en La Habana] que se titulará de Santa Isabel», en honor a la reina Isabel II. Reclamaba igualmente la bendición de ambos caritativos difuntos: «Gracias mil sean dadas, y el Dios de las misericordias otorgue la eterna bienaventuranza a las piadosas y caritativas personas que, con sus donativos, permiten llevar a cabo una obra que tantos beneficios ha de reportar a la clase más necesitada de esta capital». En la misma crónica, aquel colaborador de la citada revista editada en Barcelona quiso destacar cómo el generoso donativo de Gómez había permitido llevar desde Francia hasta Cuba un órgano que «ha llamado en Europa [decía] la atención de las personas más competentes». Y para certificarlo transcribía una nota publicada por *La Gazette de Bruxelles*, elogiando las virtudes de un instrumento que tardó tres meses en montarse, en el interior de la iglesia catedral de La Habana, a caballo de los años 1862 y 1863<sup>[8]</sup>.

Cabe señalar que en Hazas de Cesto no sólo recuerdan a Joaquín Gómez por su espléndido donativo al templo parroquial de Santa María sino que también lo recuerdan por sus dos legados (por un importe total de

8.- *Revista Católica*, octubre de 1862, núm. 16, p. 458 y pp. 512-513.

ciento cincuenta mil pesetas) que permitieron construir y mantener una escuela de primeras letras dirigida a los niños y niñas del municipio. Cuatro años después de la muerte de aquel empresario filántropo, en septiembre de 1864, nuevamente la prensa española daba cuenta de su generosidad: «Se ha autorizado a D. Genaro Cagigal [publicaba el diario progresista madrileño *La Nación*] para establecer una escuela de niños y otra de niñas en el pueblo de Hazas, provincia de Santander, dotándolas a sus expensas con el capital de 650.000 rs. nominales en títulos de la Deuda del 3 por ciento consolidado español, que se convertirá en una inscripción intransferible a favor de la fundación»<sup>[9]</sup>. Tomaba entonces cuerpo material «la Fundación ‘Escuela de primeras letras de niños y niñas’, instituida en Hazas de Cesto por el excelentísimo señor don Joaquín Gómez», una fundación que fue clasificada y reconocida como benéfico-docente en octubre de 1926<sup>[10]</sup>. Aquella institución creada con una porción de la fortuna acumulada por el difunto benefactor local tuvo una larga vida (con momentos turbulentos en la primera década del siglo XX) y supo resistir los intentos, llevados a cabo en 1957 por la Junta Provincial de Beneficencia de Santander por absorberla y hacerla desaparecer<sup>[11]</sup>.

Los otros legados establecidos por Joaquín Gómez en su testamento, en favor de sus paisanos, tuvieron asimismo larga vida: más de ochenta años después de su fallecimiento, la Junta Provincial de Bene-

9.- *La Nación*, 1 de septiembre de 1864, p. 3. Exactamente la misma nota se publicó en *La Correspondencia de España*, 1 de septiembre de 1864, p. 1; y en el órgano del partido moderado *La Libertad*, 1 de septiembre de 1864, p. 3, ambos de Madrid. También se reprodujo en el periódico de Santander *La Abeja Montañesa*, 2 de septiembre de 1864, p. 3.

10.- Suplemento a *La Escuela Moderna*, 17 de noviembre de 1926, núm. 3116, p. 96.

11.- *Gaceta de Madrid*, 2 de octubre de 1957, pp. 5415-5419.



Escuela de Hazas de Cesto (Cantabria), construida con el legado instituido en La Habana por Joaquín Gómez Hano (1860) (Fotografía del autor).

ficiencia de Santander seguía adjudicando pensiones de la llamada «Fundación para estudios de Náutica, instituida por Joaquín Gómez Hano en el pueblo de Hazas en Cesto [sic]»<sup>[12]</sup>. Lo mismo podemos decir con la plaza de médico local, cuyo sueldo siguió financiando la Obra Pía fundada por Gómez hasta bien entrado el siglo XX<sup>[13]</sup>. Tal longevidad significa que ambos legados fueron lo suficientemente cuantiosos como para que los efectos de su obra benéfica alcanzasen a varias generaciones de cántabros, superando en algún caso los ochenta años de vigencia, tal vez incluso más. Todas y cada una de las veces que los boletines oficiales o la prensa periódica publicaban alguna nota relativa a alguna de las fundaciones u obras

pías creadas a partir de sus legados testamentarios, su nombre aparecía citado una y otra vez, conservándose así un recuerdo positivo de su figura. Una memoria en positivo que se ha seguido repitiendo y reproduciendo muchos años después de su defunción, y que ha llegado hasta el presente por diferentes vías, como muestra la placa fijada en la iglesia.

Llegados a este punto tiene sentido preguntarse: ¿Quién fue aquel benefactor llamado Joaquín Gómez Hano de la Vega que tanto dinero dio, a su muerte, en obras piadosas, benéficas y educativas a favor de sus paisanos cántabros? Y, sobre todo, ¿cómo acumuló su fortuna, una parte de la cual quiso dedicar a financiar unas obras filantrópicas que han perpetuado su nombre y su recuerdo generación tras generación entre sus paisanos y hasta hoy día?

12.- *La Atalaya*, 17 de diciembre de 1911, p. 2; *El Cantábrico*, 28 de febrero de 1912, p. 1; Boletín Oficial de la Provincia de Santander, 15 de septiembre de 1926, p. 4, y 18 de junio de 1948, p. 2.

13.- *El Cantábrico*, 8 de octubre de 1918, p. 2.

## Apuntes sobre la trayectoria empresarial de Joaquín Gómez

De entrada y prescindiendo de otro tipo de consideraciones metalingüísticas, no cabe duda de que a Joaquín Gómez lo podemos calificar como *negrero*. Tal y como veremos a continuación, le encajan, de hecho, las dos acepciones recogidas por el Diccionario de la Real Academia Española para dicha palabra: Gómez fue una persona «que se dedicaba al comercio ilegal de esclavos negros» y que, además, «explota[ba] a sus subordinados o los trata[ba] de forma cruel e inhumana». Sabemos que en su condición de hombre de negocios, Joaquín Gómez se dedicó a diferentes actividades pero sabemos también que la trata y la explotación de mano de obra esclavizada fueron, sin duda, las dos más relevantes. Más aún, el trasmerano fue con toda probabilidad el armador de expediciones a la costa de África que se dedicó durante más años a tal actividad, en Cuba. Hay que añadir, por otro lado, que Gómez participó también en el oscuro negocio de los emancipados, una actividad que le proporcionó asimismo destacadas ganancias y sobre todo mucho poder. Y también hay que agregar, por último, que fue un hombre rico, muy rico. En tanto que empresario radicado en La Habana, el trasmerano fue capaz de ir acumulando en vida una gran fortuna, convirtiéndose en uno de los hombres más ricos de Cuba en su generación. Un verdadero hombre-hecho-a-sí-mismo que consiguió hacer las Américas. La mayor de las Antillas fue el lugar donde superó su pobreza natal para enriquecerse.

Joaquín Gómez empezó a dedicarse a la trata africana en el lustro de 1815-1820. La explícita condena del tráfico de esclavos por el Congreso de Viena, primero, y la noticia de que España estaba negociando con Gran Bretaña la próxima ilegalización del comercio transatlántico de esclavos, des-

pués, provocaron un notable incremento en el número de expediciones organizadas en La Habana y despachadas desde allí a las costas de África. Sirva, a modo de muestra, un dato: Si en los seis años comprendidos entre 1809 y 1814 llegaron a Cuba un total de 32.288 cautivos, directamente desde el continente africano, entre 1815 y 1820 dicha cifra ascendió hasta 148.787 individuos<sup>[14]</sup>. Un espectacular incremento que superó ampliamente el 400 por 100. Uno de los muchos partícipes de aquel singular proceso fue precisamente Joaquín Gómez, quien entró en el negocio de la trata de la mano del vasco Francisco de Layseca. Instalado también en La Habana, Layseca había nacido en el pueblo alavés de Llanteno y era yerno, para más señas, del también vasco Sebastián de Lasa. Es decir, yerno del armador de la primera expedición directa registrada entre Cuba y África, despachada en La Habana en 1792.

Consta que Joaquín Gómez participó como socio capitalista financiando las expediciones del bergantín *Gran Turco*, en su primer viaje a África, y de la fragata *María*. Ambos buques zarparon de La Habana el 29 de abril de 1816 y regresaron al mismo puerto, aunque por separado: el *Gran Turco*, su capitán Antonio Echevarría, arribó el 28 de noviembre de 1816 con 351 cautivos vivos a bordo mientras que la fragata *María*, su capitán Julián Canela, llegó el 1 de febrero de 1817 con 347 cautivos<sup>[15]</sup>. En octubre de 1817 el armador principal de aquellas dos expediciones, Francisco de Layseca, le envió una nota a Gómez, donde le decía:

14.- Jorge Felipe-González, «Reassessing the Slave Trade to Cuba, 1790-1820», en Alex Borucki, David Eltis y David Wheat, *From the Galleons to the Highlands. Slave Trade routes in the Spanish Americas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2020 pp. 223-248.

15.- Archivo General de Indias, Santo Domingo, legajo 2207: «Audencia de Sto. Domingo. Cuba. Estructos de los negros introducidos en la Habana. Años 1789 a 1820». Véase también slavevoyages.org núm. 14714 y 14739.

«Quedan pendientes por cobrar, de la fragata *María* 53.210 pesos. De lo cobrado, corresponden a vd. 12.981 ps y de lo percibido en el [Gran] *Turco* en su primer viaje 8.140 ps, quedan pendientes 6.670 ps. »<sup>[16]</sup>.

Disponemos de algunos datos, lamentablemente pocos y fragmentarios, que dan cuenta de los beneficios que Gómez obtuvo al participar en aquel peculiar negocio. La primera referencia que he encontrado está fechada el 17 de octubre de 1817: aquel día Francisco de Layseca presentó la liquidación de la segunda expedición del bergantín *Gran Turco*, buque que unas semanas atrás había desembarcado en la capital cubana 428 cautivos africanos vivos. Gómez había contribuido a financiar aquella expedición invirtiendo 5.000 pesos fuertes y cuando ésta culminó no sólo recuperó su aportación inicial sino, además, otros 3.793 pesos como ganancias netas (un 75'9 por ciento sobre su inversión). Gómez también invirtió otros 4.500 pesos fuertes en la expedición del bergantín *Saranac*, buque que desembarcó su humana mercancía en Matanzas. Al liquidar las cuentas de aquella expedición el empresario cántabro no sólo recuperó su inversión inicial sino que obtuvo, además, unos beneficios netos de 7.342 pesos, lo que significa una tasa de ganancia del 163 por ciento. Gómez invirtió, por otro lado, 5.000 pesos en el fondo de expedición del bergantín *Buena Fortuna*, un buque que arribó a La Habana en noviembre de 1819 con 312 cautivos africanos a bordo. La rentabilidad para Gómez en aquella otra expedición fue del 81,36 por 100, y sus ganancias líquidas de 4.068 pesos. Sabemos también que Gómez aportó 10.000 pesos fuertes en el fondo de expedición de la fragata *Atalanta*, un buque que en marzo de 1820 desembarcó 613 cautivos africanos

16.- Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Archivo Histórico, L 508, E 18: «Expediciones desde La Habana a las costas de África».

en La Habana. Los beneficios líquidos que obtuvo en este caso el empresario cántabro fueron, de 11.329 pesos, es decir, una rentabilidad del 112,4 por ciento sobre su inversión inicial<sup>[17]</sup>.

José Antonio Piqueras recoge la participación de Gómez en otras cuatro expediciones, también en aquellos años: en su bergantín *Nuevo Pájaro* (en 1818), en las fragatas *Cantabria* (en 1819) y *Piedad* (en 1820) y en la goleta *Pájaro* (también en 1820). Aquellos cuatro buques desembarcaron un total de 1.494 cautivos africanos vivos en las Antillas españolas<sup>[18]</sup>. Sabemos, en definitiva, que en aquellos años, entre 1816 y 1820, Joaquín Gómez tuvo una destacada participación en la trata esclavista y que dicha implicación le dio pingües beneficios, con altísimas tasas de ganancia (del 75,9, del 81,3, del 112,4 e incluso del 163,1 por ciento). Aun así, en la búsqueda de aumentar todavía más sus notables ganancias, Gómez fue uno de los quince firmantes de una petición elevada a la Hacienda cubana en junio de 1819 solicitando que se diera en la Isla el mismo trato fiscal que disfrutaban la expediciones de buques esclavistas despachadas desde la España peninsular. Los doce individuos y las tres casas de comercio que firmaron aquella petición lo hicieron en su calidad de «comerciantes de esta plaza [La Habana] que hacen expediciones a las costas de África»<sup>[19]</sup>.

La ilegalización de dicha actividad, a partir de 1821, no implicó el abandono de

17.- Ibidem.

18.- José Antonio Piqueras, *Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid, Catarata, 2021, p. 207.

19.- Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Archivo Histórico, legajo 642 (1819). Los otros firmantes fueron los catalanes Isidro Inglada y Jaime Vilardebó Ferrer así como la firma Miró Pié y Cía; también Gabriel Lombillo, Francisco de Bengoechea, Martín de Zavala, Manuel Entralgo, Victorino Sandoval, José Fernández, Nicolás de Frías, Miguel Bonilla y Juan Madraz ademas de las firmas Zangroniz Hermano y Cía., y Cuesta Manzanal y Toro.

aquele rentable negocio por parte de Joaquín Gómez. Más bien al contrario. Según Manuel Moreno Friguals, los comerciantes Gabriel Lombillo, José Suárez Argudín y Joaquín Gómez conformaban «el más importante triunvirato del contrabando de negros en [la isla de Cuba durante] la década de 1820»<sup>[20]</sup>. El historiador cubano Enrique Sosa escribió, por su parte, un librito titulado *Negreros catalanes y gaditanos en la trata cubana*. Dibujó en dicha monografía un triángulo con tres vértices, situado uno en Cuba (en La Habana) y los otros dos en la Península (en Barcelona y en Cádiz). Y en cada una de esas tres ciudades portuarias Sosa señala y estudia la actividad de varios comerciantes asociados en el despacho de buques de esclavos, destacando las figuras de Joaquín Gómez Hano de la Vega (en la capital cubana), de su primo Joaquín Hano Sierra (en Cádiz) y de Jaime Tintó Miralles (en Barcelona). Sosa basó en buena medida su libro en la consulta de más de ochenta cartas cruzadas entre Barcelona y La Habana entre octubre de 1827 y el mismo mes de 1836. Gracias a la información contenida en dichas cartas, Sosa afirma que aquella sociedad entre Joaquín Gómez, su primo Joaquín Hano y el catalán Jaime Tintó dispuso de «un total de quince barcos navegando, sobre todo, entre 1829 y 1831, algunos de ellos vinculados, al menos, con dos viajes a África» y recoge sus nombres: la fragata *Veloz Pasajera*, los bergantines *Reina Amalia*, *Nueva Amalia*, *Águila* y *Reemplazo*, los bergantines-goleta *Catalana* y *Manzanares*, la goleta *Ninfa* y los laúdes *Fortuna* y *Fernando VII*, además de los también veleiros *Semiramis*, *Dichosa*, *San Fernando* y *Moctezuma* y del buque *Andaluz*, propiedad del gaditano Francisco Antonio de la Con-

20.– Manuel Moreno Friguals, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, vol. 1, pp. 267-268.

cha<sup>[21]</sup>. Dicho autor ha podido reconstruir, al menos, dieciocho expediciones armadas por el clan Gómez-Tintó en apenas seis años: una primera en 1827 (*Dichosa*), seis en 1828 (*¿Nueva? Amalia, San Fernando, Veloz Pasajera, Fernando VII y Dichosa*), otras cuatro en 1829 (*Nueva Amalia, Catalana, Semiramis y Ninfa*), cinco más en 1830 (*Veloz Pasajera, Manzanares, Fortuna, Nueva Amalia y Águila*), dos más en 1831 (*Reina Amalia y Águila*) y una última expedición en 1833 (*Reemplazo*)<sup>[22]</sup>. A pesar de la persecución en alta mar ejercida por la armada británica (y, en menor medida, por la española), la mayor parte de aquellos buques pudieron desembarcar en Cuba su humana mercancía sin demasiados problemas. Así, el socio catalán de Joaquín Gómez, Jaime Tintó, se jactaba en octubre de 1832 de haber despachado trece buques a las costas de África y de que ninguno de ellos había sido capturado por los cruceros británicos<sup>[23]</sup>.

Más allá de su alianza con su primo Joaquín Hano Sierra y con su socio Jaime Tintó, Gómez siguió despachando buques después de 1834. Aquel año, el militar ayacucho Miguel Tacón asumió la Capitanía General de Cuba, en la cual se mantuvo durante cuatro años, hasta 1838. Tacón y Gómez trataron, entonces, una profunda amistad y el cántabro se convirtió en uno de los miembros más destacados de la célebre Camarilla de Tacón. Fue precisamente en aquellos años cuando el nombre de Joaquín Gómez empezó a aparecer en la correspondencia cruzada entre los funcionarios británicos instalados en la capital cubana para perseguir el ilegal tráfico de esclavos. Gómez

21.– Enrique Sosa Rodríguez, *Catalanes y gaditanos en la trata negrera cubana, 1827-1833*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 1998, p. 2 y 43.

22.– *Ibidem*, pp. 43-44.

23.– Martín Rodrigo y Alharilla, «Comerciando con esclavos africanos desde Barcelona. Jaime Tintó Miralles, 1776-1839», *Hispania*, vol. 81, núm. 267, 2021, pp. 73-100.

fue identificado, por ejemplo, como uno de los armadores del *Volador*, un bergantín español capturado el 29 de junio de 1835 por un crucero británico con 487 africanos esclavizados a bordo, cargados todos en Río Bonny<sup>[24]</sup>. Y dos años después, en junio de 1837, en una nota enviada al Foreign Office, el cónsul británico en La Habana R. R. Madden se refería expresamente a Gómez como un individuo «conocido desde hace tiempo como un notorio traficante de esclavos, que ha amasado una considerable riqueza en estas abominables especulaciones»<sup>[25]</sup>.

A aquellas alturas de su vida Joaquín Gómez no sólo era conocido por su dedicación al tráfico de africanos esclavizados sino también por su considerable riqueza. Así, en palabras de Manuel Moreno Fraginals, «Al finalizar el período legal de la trata [en 1821, Gómez] es el octavo negrero de Cuba. En 1836 es la sexta fortuna»<sup>[26]</sup>. Más allá de aquella fecha, el empresario cántabro siguió dedicándose a la trata ilegal. Un repaso, de hecho, a los Parliamentary Papers (es decir, a la documentación recibida por el Parlamento Británico en relación a la represión de la trata africana) permite conocer algunos datos más de su dedicación al comercio ilegal de africanos esclavizados. En un informe fechado el 17 de julio de 1838, el Juez Británico del Tribunal mixto establecido en

24.- House of Commons Parliamentary Papers, Slave Trade, Class A, *Correspondence with the British Commissioners at Sierra Leone, the Havana, Rio de Janeiro and Surinam relating to the Slave Trade*, London, 1836: «Her Majesty's Commissioners to Viscount Palmerston, Sierra Leone, 31st August 1835».

25.- Palabras de Edward W. H. Schenley y R. R. Madden como post-scriptum de una nota enviada al Foreign Office desde La Habana el 2 de junio de 1837; cfr. House of Commons Parliamentary Papers, Slave Trade, Class A, *Correspondence with the British Commissioners at Sierra Leone, the Havana, Rio de Janeiro and Surinam relating to the Slave Trade*, London, 1837.

26.- Manuel Moreno Fraginals, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, vol. 1, p. 267.

La Habana para la represión y condena de los traficantes de esclavos citaba a Joaquín Gómez como uno de los responsables del reciente incremento de la actividad negreira registrada en la capital cubana. Afirmaba que había sido el responsable del desembarco de 1.300 africanos en la zona de Matanzas, en su mayor parte niños, niñas y jóvenes menores de 20 años. Al hacerlo, aquel juez llamaba la atención de que Gómez hubiera recibido poco antes la Gran Cruz de Carlos III, lo que obligaba a tratarle como *Su Excelencia*. Y cuatro meses antes, el 12 de marzo de 1838, los Comisionados Británicos en La Habana habían denunciado ante el Capitán General el desembarco, en el mismo puerto de La Habana, de 150 africanos transportados en el bergantín *Tres Febreiro* y también consignados a Joaquín Gómez<sup>[27]</sup>.

Unos meses después empezó a circular en la Isla un anónimo folleto (fechado el 1 de julio de 1838 en la capital cubana aunque publicado, al parecer, en Marsella) titulado *Bosquejo de la conducta del Teniente General D. Miguel Tacón en la isla de Cuba*. Su informado redactor ofrecía una visión muy crítica respecto al mando de Tacón como Gobernador General de la gran Antilla. Señalaba, por ejemplo, su enriquecimiento gracias a los sobornos recibidos gracias a su permisividad con el ilegal tráfico de esclavos: «El caballero Tacón vendió su connivencia en diez duros por cada negro de introducción clandestina. Recibíalos una persona de toda su confianza que le acompañó desde España, y le ha seguido a Burdeos [...] Esta gabela ganada sin más trabajo que cerrar sus ojos sobre su deber,

27.- House of Commons Parliamentary Papers, Slave Trade, Class A, *Correspondence with the British Commissioners at Sierra Leone, the Havana, Rio de Janeiro and Surinam relating to the Slave Trade, from May 1st 1838, to February 2nd, 1839, inclusive*, London, 1839: «Her Majesty's Commissioners to the Captain General, Havana, 12th March 1838» y «Her Majesty's Judge to Viscount Palmerston, Havana, 17th July 1838».

la divulgaban los comerciantes para cargar a los compradores, sobre el valor intrínseco de los negros, la propina de hacer la vista gorda la superior autoridad». Tras reconocer que resultaba imposible demostrar documentalmente esa afirmación, concluía: «Pero es indudable la captación de diez pesos; y que por las entradas de africanos en los tres años y diez meses del más infausto gobierno, ha producido la contribución por negra carnaza 500.000 pesos por lo menos, y todo para el señor»<sup>[28]</sup>.

Denunciaba también su anónimo autor los cambios que Tacón introdujo en relación a los africanos emancipados, es decir, aquellos cautivos africanos liberados por la acción del Tribunal Mixto hispano-británico con sede en La Habana. En aquel folleto se explica que mientras que sus antecesores, los capitanes generales Dionisio Vives y Mariano Ricafort, cedían gratuitamente dichos emancipados a quienes lo solicitaran, siempre y cuando trabajasen exclusivamente en el servicio doméstico, Tacón cambió el sistema: «Impuso a la adjudicación de emancipados unos precios, que medidos por la calidad, abundancia y escasez del género, corrieron desde cincuenta y uno a ciento dos pesos por las hembras, y desde ciento dos a ciento setenta pesos por los varones, allanando la restricción de servicio doméstico y ampliándolo a los más rudos del campo ....». Los cambios no se quedaron ahí. Según se denunciara en dicho folleto: «Lo que ha de estremecer más al género humano es la horrenda superfetación en el ya muy sanguinario negocio, y es que se presentó un joven [José María Cagigal] (ahijado del mayor comerciante negrero, que era también el primer amigo y el comodín de Tacón) proponiendo comprar por mayor los emancipados, para revenderlos él de su

28.- *Bosquejo de la conducta del Teniente General D. Miguel Tacón en la isla de Cuba*, Marsella, Imprimerie des Bouchez Frères, 1838, pp. 15 y 16.

cuenta y riesgo, lo que se admitió, para que haya visto La Habana establecido un monopolio de carne humana; y tan lucrativo, como que siendo el revendedor único almácenero de la nefanda mercancía, tuvo el arbitrio de vender los emancipados a doscientos cincuenta y aun a trescientos pesos»<sup>[29]</sup>.

Al hablar del «mayor comerciante negrero» de Cuba, de quien decía que «era también el primer amigo y el comodín de Tacón» se estaba refiriendo, sin duda, a Joaquín Gómez. Así lo anotó el anónimo traductor de una carta remitida al cónsul británico en La Habana, James Kennedy, en la que repetía y resumía, en inglés, el contenido de aquel folleto<sup>[30]</sup>. No cabe dudar de la veracidad de las afirmaciones recogidas en el susodicho folleto. En lo que respecta a los emancipados, Inés Roldán de Montaud ha llegado a las mismas conclusiones que su anónimo redactor. Así, en su estudio sobre el colectivo de los africanos emancipados en Cuba dicha autora afirma que fue «poco después de la llegada del general Tacón a Cuba [...] cuando el reparto de emancipados comenzó a realizarse a cambio de considerables sumas, capaces de enriquecer a funcionarios venales». Y añade, más adelante: «Además de consignarse por sumas de consideración, desde la llegada de Tacón los emancipados comenzaron a entregarse a los plantadores del interior. La permanencia de los negros en la capital, si no era una garantía, les brindaba al menos alguna posibilidad de llegar a ser hombres libres; enviados a los ingenios, morían

29.- *Ibidem*, pp. 18-19.

30.- House of Commons Parliamentary Papers, Slave Trade, Class A, *Correspondence with the British Commissioners at Sierra Leone, the Havana, Rio de Janeiro and Surinam relating to the Slave Trade, from January 1st to May 10th, 1840, inclusive*, London, 1840: «Translation of an Anonymous Letter addressed to Mr. Kennedy, Havana, November 30, 1839».

para la libertad»<sup>[31]</sup>. También Gómez tuvo, en este caso, una responsabilidad directa al contribuir a esclavizar a unos individuos que eran jurídicamente libres.

Está igualmente claro, por otro lado, que Joaquín Gómez formó parte de la célebre camarilla que rodeó al capitán general Miguel Tacón. Un grupo cercano al futuro Duque de la Unión de Cuba tal como denunciaba también el informado autor de aquel anónimo opúsculo. Hablaba, en concreto, de: «la ciega servil sumisión de una docena de prosélitos que ganó medrándolos con profusión militar, civil y mercantil, con cuyo cebo pudo atraer cofrades de la misma estofa». Y en otro lugar insistía en esa cuestión, al señalar que Tacón «reclutó cierto número de europeos de nueva fortuna, que enorgullidos se irrita[ba]n» contra los ricos criollos a la vez que daban apoyo a Tacón en el ejercicio despótico de su cargo<sup>[32]</sup>. Apuntó en su día Juan Pérez de la Riva que, antes de la llegada de Tacón a La Habana, Gómez había formado parte del núcleo más cercano de consejeros (o sea, de la camarilla) de los dos capitanes generales de Cuba que habían ejercido dicha responsabilidad antes que Tacón: Dionisio Vives (1823-1832) y Mariano Ricafort (1832-1834). Lo que hizo Tacón fue desplazar de dicha esfera de poder a los antiguos consejeros criollos, reemplazándolos por peninsulares. Así, la cercanía de Gómez a la persona que concentraba todo el poder, en Cuba, cobró una mayor dimensión. Le acompañaron entonces, según recoge Pérez de la Riva, en la célebre camarilla del ayacucho Tacón otros comerciantes

31.- Inés Roldán de Montaud, «En los borrosos confines de la libertad: el caso de los negros emancipados en Cuba, 1817-1870», *Revista de Indias*, 2011, vol. LXXI, núm. 251, pp. 159-192. Las citas literales aparecen en las páginas 165 y 170, respectivamente.

32.- *Bosquejo de la conducta del Teniente General D. Miguel Tacón en la isla de Cuba*, Marsella, Imprimerie des Bouchez Frères, 1838, p. VI y p. 4.

nacidos en la España peninsular como el gaditano Manuel Pastor, futuro Conde de Bagaes, o como los catalanes Pancho Martí y Miguel Biada Buñol (identificado por el historiador cubano como *Viada*)<sup>[33]</sup>. Más aún, en una breve nota biográfica dedicada a Joaquín Gómez, Juan Pérez de la Riva le identifica como «uno de los más influyentes miembros de la camarilla de Tacón y aun de sus sucesores. Durante veinte y cinco [sic] años fue el representante de la colonia española en La Habana, como después de él lo sería Julián Zulueta. La base de la influencia política de que ambos gozaron fue la gran fortuna acumulada en el comercio clandestino de negros».<sup>[34]</sup> En su valoración sobre Joaquín Gómez y en tiempos más recientes, José Antonio Piqueras ha coincidido con dicho autor. Lo ha hecho tanto al enunciar el epígrafe que dedica a su persona con el título *El gran traficante* como al destacar que «una de las características de Gómez fue su cercanía al poder»<sup>[35]</sup>.

Quién se escandalizó por la concesión de la Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica a Joaquín Gómez, a sugerencia precisamente de Tacón, fue el médico británico Richard Madden, el cual había llegado a La Habana el 28 de julio de 1836 para ejercer como Superintendente de Emancipados. Madden estuvo tres años en Cuba, hasta el otoño de 1839, cuando regresó a Londres pasando por los EEUU. En la Isla y tal como señala María del Carmen Barcia, «su principal informante fue Domingo del Monte, al cual le hizo 73 preguntas sobre el comercio negrero». En un libro reciente, dicha historiadora cubana reproduce tanto las preguntas de Richard Madden

33.- Juan Pérez de la Riva, *Correspondencia reservada del capitán general don Miguel Tacón, con el gobierno de Madrid, 1834-1836*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1963, p. 38-39.

34.- *Ibidem*, p. 317.

35.- José Antonio Piqueras, *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid, Catarata, 2021, p. 208.

como las respuestas de Domingo del Monte, fechadas en La Habana el 17 de septiembre de 1839. Vale la pena transcribir aquí las que hacen directa referencia a Joaquín Gómez:

«46. ¿Por qué servicio se concedió el tratamiento de excelencia al opulento traficante de África D.....?

Lo ignoramos.

47. ¿Era este excelentísimo señor consejero del general Tacón?

Creemos que sí.

48. ¿Fue esta persona nombrado por Tacón para desempeñar el empleo de Protector de emancipados?

Ignoramos que haya aquí tal empleo oficial de Protector, lo que sí es cierto, es que fue encargado por Tacón para entender en el repartimiento de emancipados y recaudación de los fondos que producía.

49. ¿Hubo aquí otra persona agregada a aquélla para el desempeño del mismo empleo?

Para el empleo de Protector no; para el de repartidores y recaudadores fueron también nombrados el Excmo. Sr. Conde de la Reunión y el regidor Don Francisco Rodríguez Cabrera.

50. ¿Es traficante de negros aquella persona? Sí, como la mayor parte de los capitalistas de la isla de Cuba»<sup>[36]</sup>.

La estrecha cercanía a la Capitanía General de Cuba que Joaquín Gómez había cultivado con Miguel Tacón (y aun antes con Dionisio Vives y con Mariano Ricafort) volvió a reproducirse con Leopoldo O'Donnell, quien ejerció el mando militar y civil en Cuba entre octubre de 1843 y fe-

brero de 1848. Gómez fue, por ejemplo, el segundo de los muy numerosos firmantes de una carta dirigida a Isabel II, fechada en La Habana el 5 de mayo de 1844, para felicitar públicamente a O'Donnell por su firmeza en la represión de la Conspiración de la Escalera. Allí pedían también a la reina «la gracia de conservar de capitán general de esta isla al mencionado D. Leopoldo O'Donnell» durante más tiempo<sup>[37]</sup>. Un año después, en junio de 1845, hubo un gran incendio en Matanzas. El fuego destruyó prácticamente un barrio entero de aquella populosa ciudad cubana. O'Donnell abrió enseguida una suscripción pública para aliviar los problemas de los afectados, nombrando precisamente a Joaquín Gómez como único depositario de la misma «seguro de su eficiencia en un asunto en que la humanidad se interesa», decía para explicar su decisión<sup>[38]</sup>.

La relación entre Gómez y O'Donnell (y, antes, entre Gómez y Tacón, y, más adelante, entre Gómez y Cañedo) merece ser calificada como simbiótica, es decir, como beneficiosa tanto para uno (el empresario) como para los otros (los militares). Sabemos que Leopoldo O'Donnell fue, como Miguel Tacón, un capitán general muy permisivo con la trata ilegal de africanos esclavizados. De hecho, en una aproximación biográfica a su figura Carmen García asume que hubo una relación directa entre «los cuatro o cinco millones de reales que el general se trajo de vuelta a la península», después de su mandato de cinco años en Cuba, «con su proverbial tolerancia hacia los traficantes de africanos». Gracias, en parte, a las remuneraciones obtenidas de esos mismos traficantes por su permisiva política con la trata, el espaldón español consiguió, sin duda, uno de los grandes

36.- María del Carmen Barcia Zequeira, *Intereses en pugna: España, Gran Bretaña y Cuba ante la trata ilegal de africanos, 1835-1845*, Madrid, Doce Calles, 2021, pp. 153-154.

37.- *El Heraldo*, 30 de julio de 1844, p. 4.

38.- *El Español*, 13 de agosto de 1845, p. 1.

objetivos personales que se había marcado al aceptar el mando en Cuba: enriquecerse. Tal como había escrito, de hecho, el propio O'Donnell en marzo de 1846, al presidente del gobierno, Ramón Narváez, ante los rumores de su posible destitución:

«No puede estar en mis intereses y deseos el dejar el puesto que ocupo [...] Pues de otro modo mi viaje no me daría el objeto que me havia [sic] propuesto que es asegurar honrosamente una medianía de fortuna independiente»<sup>[39]</sup>.

A Leopoldo O'Donnell le sustituyó en la capitanía general de Cuba Federico Roncali, marqués de Alcoy, quien zarpó de Cádiz, en enero de 1848, rumbo a La Habana. Muy poco antes, Antonio Parejo había recibido en la capital cubana una carta escrita en París por Fernando Muñoz, esposo de la reina madre y primer duque de Riansares. Ambos, Muñoz y Parejo, conformaban entonces la sociedad Agustín Sánchez y Cía., una empresa dedicada fundamentalmente a financiar expediciones negreras a las costas de África. En dicha carta, el padrastro de Isabel II le decía a Parejo, su hombre en La Habana, sobre Roncali: «Necesita unos cuartos pues es pobre y tiene mucha familia»<sup>[40]</sup>. Dicho de otra manera, los opulentos capitalistas que operaban en la trata ilegal cubana (tal que Fernando Muñoz, Antonio Parejo o Joaquín Gómez) conocían y se aprovechaban de la voluntad de muchos funcionarios españoles destinados en la Isla, empezando por la mayoría de sus capitanes generales, quienes supieron aprovechar su cargo en la gran Antilla para

39.- Carmen García García, «Relaciones y vínculos de poder de un general isabelino: O'Donnell y los antecedentes de la Unión Liberal», Ayer, 2017, 105, pp. 51-75.

40.- Arturo Arnalte: «Riánsares y María Cristina de Borbón. Una merienda de negros», *La Aventura de la Historia*, 2020, núm. 265, pp. 54-63.

intentar enriquecerse, aunque fuera practicando una conducta claramente delictiva.

A Federico Roncali le sustituiría, en 1850, José Gutiérrez de la Concha y éste, a su vez, sería sustituido, en 1852, por Valentín Cañedo. También con Cañedo supo Joaquín Gómez tejer una relación de complicidad. Así la describía, en enero de 1853, Joshua T. Crawford, Cónsul británico en La Habana, en un informe a sus superiores:

«Creo necesario informar a vuestra señoría que desde la llegada de su excelencia el general Cañedo, ha mantenido una estrecha intimidad con don Joaquín Gómez, cuyas enormes riquezas han sido casi todas fruto del tráfico de esclavos, y que desde un tiempo razonable después de que se pudieron hacer arreglos para llevar a cabo el abominable tráfico, dando tiempo para el viaje a la costa también. No menos de cuatro cargamentos de negros han sido desembarcados en o cerca de las fincas de Gómez sobre Bahía Honda, Ortigosa y Cabañas, con la más perfecta seguridad e impunidad, salvo 25 negros de un cargamento denunciado por mí, que fueron incautados simplemente para salvar las apariencias»<sup>[41]</sup>.

Tal como apunta Crawford, Joaquín Gómez había invertido una parte de las ganancias acumuladas gracias a su dedicación a la trata africana en la compra y fomento de diversas fincas agrarias. Se acabó convirtiendo, de hecho, en el propietario de los ingenios San Ignacio, Santa Teresa (o Perla) y Redención (o San Juan de Dios).<sup>[42]</sup>

41.- House of Commons Parliamentary Papers, Slave Trade, Class B, *Correspondence with British Ministers and Agents in Foreign Countries, and with Foreign Ministers in England relating to the Slave Trade, from April 1, 1852, to March 31, 1853*, London, 1853: «Consul-General Grawford to the Earl of Malmesbury, Havana, January 20, 1853».

42.- José Antonio Piqueras, *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid, Catarata, 2021, p. 211.

Aquellas tres fincas se ubicaban en el partido de San Diego Núñez, en la jurisdicción de Bahía Honda, a unos cien kilómetros al oeste de La Habana<sup>[43]</sup>. Tres fincas que sumaban más de 1.275 hectáreas de terreno, en las que vivieron, trabajaron y murieron centenares de mujeres y sobre todo hombres, africanos o afrodescendientes, esclavizados. Más aún, la propiedad de aquellas tres fincas, cerca de la costa norte de Cuba, facilitó a Gómez y a sus socios el desembarco de diferentes buques de esclavos que llegaban cargados desde África, como bien apuntaba Crawford.

En esa época, sin embargo, quien se encargaba de gestionar los negocios de Joaquín Gómez en la Isla era su sobrino Rafael de Toca, tal y como había recogido otro de los capitanes generales de Cuba, José Gutiérrez de la Concha, en un informe que elevó al ministro español de Estado, marqués de Miraflores, y que firmó en La Habana en mayo de 1851. Allí se decía, con acierto, que Gómez estaba «enteramente retirado de los negocios» desde hacía, al menos, tres años.<sup>[44]</sup> Dicha retirada estuvo probablemente relacionada con el ataque que el empresario cántabro había recibido, el 14 de marzo de 1847, mientras rezaba en la habanera iglesia de San Felipe Neri. Aquella mañana y antes de suicidarse, el médico catalán Josep Verdaguer vertió ácido sulfúrico sobre la cara de Joaquín Gómez, provocándole una ceguera completa e irreversible. Según la prensa, Verdaguer acusaba a Gómez de haber provocado su ruina económica, aunque no quedaba muy claro de qué manera.<sup>[45]</sup>

43.- Carlos Rebello, *Estados relativos a la producción azucarera de la isla de Cuba*, La Habana, 1860.

44.- House of Commons Parliamentary Papers, Slave Trade, Class B, *Correspondence with British Ministers and Agents in Foreign Countries, and with Foreign Ministers in England relating to the Slave Trade, from April 1, 1851, to March 31, 1851*, London, 1852: «The Captain-General of Cuba to the Marquis of Miraflores, Havana, May 29, 1851».

45.- *El Español*, 6 de mayo de 1847, p. 1; 8 de mayo de 1847, pp. 2-3.



Retrato post-mortem de Joaquín Gómez Hano, fallecido en La Habana en 1860 (Propiedad particular).

Tiempo después fue Antonio de Barras y Prado, un alto empleado de la importante casa de comercio habanera Noriega Olmo y Cía., quien describió, con detalle, el motivo de la venganza de aquel médico catalán. Una ruina y una venganza relacionadas precisamente con el tráfico ilegal de africanos esclavizados. Cabe tener presente que Barras debía conocer bien el manejo de la trata ilegal de esclavos pues la firma Noriega Olmo y Cía. también la practicó en los años que él residió en Cuba. He aquí su larga e interesante descripción:

«Aquí [en La Habana], lo mismo que en todas partes, hay muchos aficionados a todos aquellos negocios que aunque arriesgados producen en un caso feliz pingües utilidades, y de ahí nace el que haya también personas dispuestas a interesarse en el tráfico

de esclavos [...] El negocio es bastante incitante para atraer incautos, como que puede producir doce o quince por uno [...] Para hacer más comprensibles los procedimientos que se emplean en esta clase de negocios voy a valerme de un ejemplo. Supongamos un sujeto que goza de crédito en ciertos círculos aficionados a las cosas del azar, el cual se presenta un día, invitando a sus amigos con promesas halagüeñas. Les dice que ésta no costará más que veinticinco o treinta mil pesos, y que el buque, que tiene preparado, podrá traer con comodidad de setecientos a ochocientos negros, que vendidos a cuarenta onzas y deducidos los gastos puede dar un resultado de diez por uno [...] Cuando regrese a la Isla, tiene un punto segurísimo donde hacer el desembarco; cuenta con las autoridades y con toda clase de medios para poner en tierra la negrada a poca costa. Ante proposición tan tentadora, todos se apresuran a entrar, el armador percibe en metálico la parte de cada uno y luego que el armamento está hecho les notifica el coste de la expedición, presentando o no presentando cuenta, pues como negocio prohibido, no se dan recibos ni documentos de ninguna clase; todo se hace bajo palabra, y se han dado casos de quedarse con el dinero y no realizar la expedición; contra esto no queda más recurso que una vez descubierto el fraude, la venganza personal<sup>[46]</sup>.

Una de esta clase debió ser la ejecutada por don J.G. [Joaquín Gómez] acaudalado propietario que vivía en una hermosa casa de la calle del Olimpo.

46.- Archivo Histórico Provincial de Matanzas, fondo Esclavos (bozales), legajo 21, documentos 93 y 107: «Comunicaciones sobre desembarco de bozales organizado por la Sociedad Noriega Olmo y Compañía, frustrado por las autoridades (1857)»; y «Comunicaciones sobre desembarco de importante expedición de bozales por Puerto Escondido, introducidos por Noriega Olmo y Cía (1859)», respectivamente.

Dicho señor, cuyo capital se había ido formando, según voz pública, con los productos de la trata, y quizás también con los de otras industrias por el estilo, era como es frecuente en hombres poco escrupulosos, muy hipócrita y afectaba una gran religiosidad; era lo que se llama vulgarmente un *beato*. Un día estando arrodillado en una iglesia, quizás acosado por los remordimientos, acaso pidiendo a Dios por la difícil salvación de su alma, no sintió que se le acercaba por detrás un sujeto el cual le derramó en la cabeza un líquido, que se le corrió hasta los ojos dejándole ciego. El sujeto era un médico catalán a quien había negado una cantidad que le tenía confiada. El médico se suicidó en la misma iglesia. El tal D. J. G. [Don Joaquín Gómez] pasaba en la sociedad por hombre *respetable*. Así son muchos, aquí y en todas partes, de los que se consideran como tales»<sup>[47]</sup>.

### La filantropía educativa en Cantabria más allá de Joaquín Gómez

No fue Joaquín Gómez especialmente original con la fundación de una escuela primaria en su pueblo natal, a sus expensas. Hubo, como él, muchos otros notables cántabros que dedicaron parte de su fortuna a promover la educación elemental entre sus paisanos, y lo hicieron a través de fundaciones diversas que gestionaron numerosas escuelas locales. En una nota dedicada a «las fundaciones escolares en la provincia de Santander», publicada por el diario *La Libertad* en el verano de 1930, se afirmaba, con razón:

«Seguramente ninguna provincia de España posee edificios tan soberbios dedicados a la enseñanza de los niños como la de San-

47.- Antonio de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX*, Madrid, Imprenta de Ciudad Lineal, 1925, pp. 125-129.

tander, y tal vez ninguna otra región cuente como ésta con un núcleo tan entusiastas de su profesión. Y hay todavía otro excelente sector que labora con entusiasmo y decisión en esta democrática cruzada de la cultura: los 'indianos', estos hombres trabajadores y buenos que en tierras lejanas formaron y capital y que, al volver a la patria, con la esperanza de la vida, conocedores de que la instrucción es el mejor instrumento para el trabajo, ayudan al maestro y sustituyen en muchos casos la acción oficial con un legado para dotar al pueblo de edificios escolares, de material pedagógico, de premios para los alumnos aplicados, etc. »<sup>[48]</sup>.

Y, para rematar su nota, el anónimo cronista añadía: «Pasan de doscientas las fundaciones de enseñanza, con un capital de varios millones de pesetas, las de esta provincia». La tesis doctoral de Carmen del Río Diestro pone precisamente de relieve la magnitud del fenómeno que resumía aquel periodista santanderino hace noventa años. Bajo el título *Las fundaciones benéfico-doyentes en Cantabria, siglos XIX-XX* dicha autora ha estudiado un fenómeno que empezó a languidecer justamente a partir de 1930. Tras resaltar «la generosidad de los donantes» los cuales «probablemente mitificaron el poder regenerador de la educación», ha señalado que no habría que hablar sólo de indianos, en particular, sino de notables de la vida local, en general<sup>[49]</sup>. Eso sí, siguiendo las ideas expresadas hace años por Tomás Pérez Vejo, Carmen del Río reconoce que entre dichos notables locales hubo bastantes indianos, cuya labor destaca<sup>[50]</sup>.

48.- *La Libertad*, 14 de agosto de 1930, p. 8.

49.- Carmen del Río Riestro, *Las fundaciones benéfico-doyentes en Cantabria, siglos XIX-XX*, Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2010, pp. 93-94.

50.- Tomás Pérez Vejo, «Indianos en Cantabria», en *Indianos, Cuadernos del Norte*, Caja de Ahorros de Asturias, 1984: «Lo cierto es que sin su aportación la educación en

Unos indianos, enriquecidos en América, quienes a través de «la magnificencia de [sus] fundaciones» conseguían «manifestar su poderío» ante sus paisanos y convecinos. Aquellas fundaciones docentes promovidas por notables locales, como el propio Joaquín Gómez, «fueron un factor de modernización social y pedagógica en las áreas rurales», lo cual sucedió «a pesar del carácter conservador de los principios que las cuestionaron». Afirma Del Río que «conservadurismo en lo moral y en las normas sociales, no implicaba una enseñanza tradicional y obsoleta»<sup>[51]</sup>. Cabe señalar que al describir los nombres, y las trayectorias, de algunos de aquellos filántropos cántabros, Carmen del Río cita explícitamente a Joaquín Gómez y a Juan Manuel Manzaneado, primer marqués de Manzanedo y primer duque de Santoña. Y habla, también, del Seminario Pontificio de Comillas, levantado gracias a la generosidad de Antonio López y López, primer marqués de Comillas. Cabría añadir que en la primavera de 1869, trece años antes de comprometerse a financiar el nuevo Seminario Pontificio, Antonio López había creado «una fundación privada en favor de los pobres de la villa de Comillas». Quiso dotar entonces, a tal fin, a dicha fundación con una renta anual de 3.750 pesetas. López estableció que las donaciones o limosnas de su fundación debían atender «con preferencia en sus socorros a los pobres vergonzantes de la población y a aquellos que de una posición desahogada han descendido desgraciadamente a la miseria», si bien otorgó paralelamente un trato

Cantabria, alejada y aislada de los centros de cultura de la época, hubiera sido catastrófica». En esa misma línea, Carmen del Río cita también a Benito Castillo Sagredo, *El aporte de los «indianos» a la instrucción pública, a la beneficencia y al progreso general de España y su historia, hecha en «La Prensa» de Buenos Aires por .....*, Oviedo, 1926.

51.- Carmen del Río Riestro, *Las fundaciones benéfico-doyentes en Cantabria, siglos XIX-XX*, Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2010, pp. 98 y 105.

especial para con sus familiares pobres de Comillas y pueblos vecinos<sup>[52]</sup>.

Vale la pena recordar que tanto el marqués de Manzanedo como el de Comillas estuvieron directamente implicados en la compra-venta de africanos esclavizados, en Cuba, y que el segundo fue, además propietario de varios cientos de esclavos en sus cafetales e ingenios ubicados en el Departamento Oriental de la Isla<sup>[53]</sup>. Ahora bien, la cuestión de la esclavitud en la tesis doctoral de Carmen del Río sólo aparece cuando se refiere a Juan Manuel Manzanedo y no cuando habla de Joaquín Gómez o del marqués de Comillas. La autora trata, además, dicha cuestión de forma marginal y, en todo caso, a partir de una cierta disculpa moral de Manzanedo y del resto de victimarios de la trata y de la esclavitud colonial. No parece, sin embargo, que pueda explicarse el proceso de enriquecimiento y de ascenso social (llegando incluso al ennoblecimiento, en varios casos) de aquellos indíanos cántabros que vivieron durante años en sin tener en cuenta el complejo esclavista que sustentaba la economía de aquella colonia española. Ellos mismos participaron en el fomento de dicha economía esclavista y alimentaron su crecimiento y reproducción.

Dicho en otras palabras: Sin su participación en la trata africana o sin el trabajo de los hombres y mujeres esclavizados que emplearon en sus plantaciones de caña, o en sus cafetales, ni Gómez, ni Manzanedo, ni López habrían acumulado las notables fortunas que más adelante les permitieron fungir como filántropos, en la España peninsular, financiando diferentes iniciativas benéficas en favor de sus paisanos. El tráfico de esclavos o la esclavitud colonial (o ambas cosas a la vez) representan así la cara oscura y oculta de su labor caritativa, benéfica o filantrópica.

La cuestión que quiero plantear aquí para terminar, una pregunta que sirve también para enlazar con el principio del artículo, es si aún tiene sentido seguir bendiciendo la memoria (como reza explícitamente y en tono imperativo en la placa que recuerda a Joaquín Gómez en su pueblo natal), de todos aquellos individuos que hoy día sabemos que fueron esclavistas. O sea, bendecir la memoria de unos individuos que contribuyeron a la violenta esclavización de sus congéneres (hombres, mujeres, niñas y niños), provocando el desarraigo y el sufrimiento (e incluso la muerte) de miles de personas, y que se enriquecieron con ello, en tiempos no tan lejanos.

52.- Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Miguel Martí Sagristá, manual de 1869, escrituras de 2 de mayo y 3 de junio de 1869.

53.- Sobre la implicación de López en la compra-venta de personas esclavizadas, cfr. Martín Rodrigo y Alharilla, *Un hombre, mil negocios. La controvertida historia de Antonio López, marqués de Comillas*, Ariel Barcelona, 2021, pp. 63-90.

# nuestra historia

## Revista de Historia de la FIM

Todos los números de **Nuestra Historia** están disponibles en [revistanuestrahistoria.com](http://revistanuestrahistoria.com)



núm. 1 | 2016



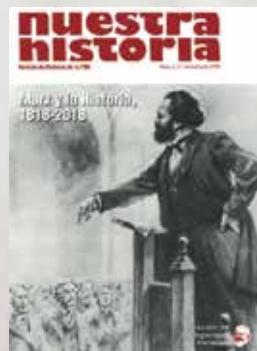
núm. 2 | 2016



núm. 3 | 2017



núm. 4 | 2017



núm. 5 | 2018



núm. 6 | 2018



núm. 7 | 2019



núm. 8 | 2019



núm. 9 | 2020



núm. 10 | 2020



núm. 11 | 2021



núm. 12 | 2021



núm. 13 | 2022

fundación de  
investigaciones  
marxistas



transform!  
europe